

CEIP Joaquín Costa Graus

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL IMPRESO DE MEDICACIÓN

Siempre que sea posible serán los padres los responsables de administrar cualquier tipo de medicación a sus hijos.

Únicamente en el caso de que la administración de la misma coincida necesariamente con el horario escolar y la familia no pueda acudir por tratarse de alumnado transportado o por cuestiones de trabajo, será posible solicitar que dicha administración se lleve a cabo por el profesorado o el personal de comedor.

Cuando se de esta circunstancia, el tutor solicitará a los padres la cumplimentación del impreso de medicación que se adjunta. Deberán acompañarlo con un informe médico en el que se detalle el tipo de medicación, la dosis y la temporalización de las tomas.

En ningún caso debe dejarse la medicación en manos de los niños. La familia debe entregarla al tutor o, en el caso de alumnado transportado, al conductor o al monitor acompañante. La devolución se realizará por la misma vía.